



**XV** CONGRESO  
NACIONAL  
DE BIOÉTICA  
Bioética y cuidados en tiempos de pandemia  
Vulnerabilidad, crisis y cotidianeidad  
Vitoria-Gasteiz, 4 - 6 Noviembre/2021



Asociación de  
**BIOÉTICA**  
Fundamental  
y Clínica

# **Influencia del perfil ético de los pacientes en tratamiento con donación de gametos sobre la revelación a sus hijos de su origen y el anonimato de los donantes.**

**Dra. Rocío Núñez Calonge**  
*Grupo UR Internacional; Madrid*

**Dr. José Andrés Guijarro Ponce**  
*Hospital Virgen de la Luz, Zaida Espacio de Salud; Cuenca*

# INTRODUCCIÓN

---

## Parte II. Aspectos éticos y legales

1. Marco legal actual sobre el anonimato en la donación de gametos en España
2. La reforma legal sobre la protección de la infancia de 2015 y su impacto en el régimen actual del anonimato
3. Argumentos que informarían a favor del derecho del hijo a conocer su origen biológico
4. El derecho a conocer el origen biológico como expresión del derecho a la identidad puede ser proclamado como un derecho fundamental de los hijos nacidos de la reproducción humana asistida
5. El fin del régimen del anonimato como tendencia en la concepción europea del derecho a la identidad del menor

## OBJETIVO

---

Conocer la opinión de los pacientes que han realizado algún tratamiento de donación de gametos y su relación con sus respectivos perfiles éticos.



**Documento Sobre  
Posicionamiento** de la  
**Sociedad Española de  
Fertilidad** Respecto de  
la **Regla del Anonimato**  
en las **Donaciones**  
de **Gametos**

# MÉTODOS

- Estudio transversal descriptivo multicéntrico mediante cuestionario a 66 pacientes receptores de gametos en 11 centros de reproducción en España.
- Análisis estadístico mediante modelo de regresión lineal multivariante

variables independientes

## Características socio-demográficas (7)

- Edad
- Género
- Relación actual
- Estudios
- Población
- Revelación hijo
- Revelación allegados

## Perfiles éticos (23)

- Intransigencia
- Metaética
- Desconfianza
- Ética normativa

variables dependientes

## Actitud ante el anonimato(8)

- Interés personal
- Interés del niño
- Derechos donante
- Influencia en la continuidad del tratamiento



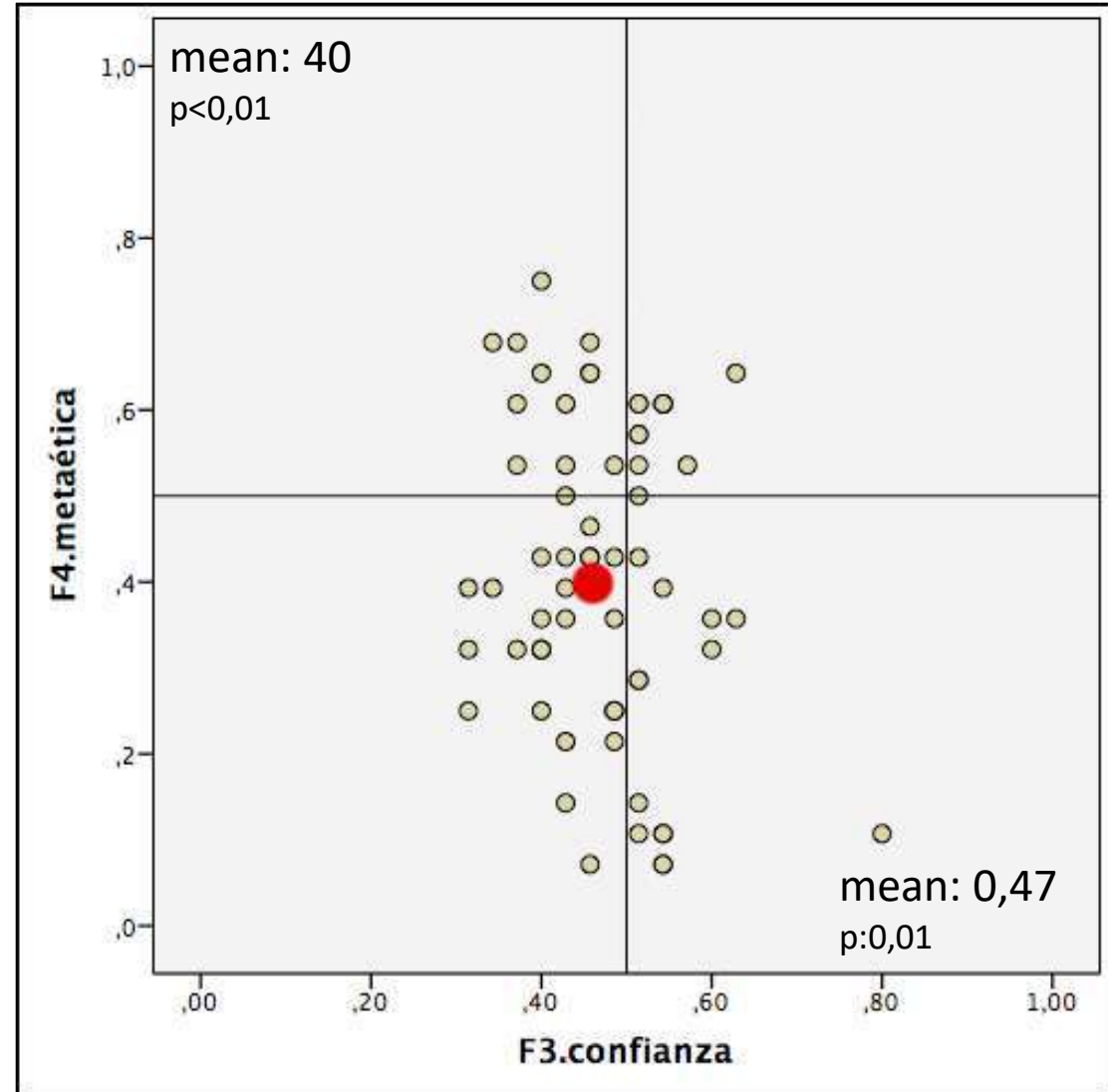
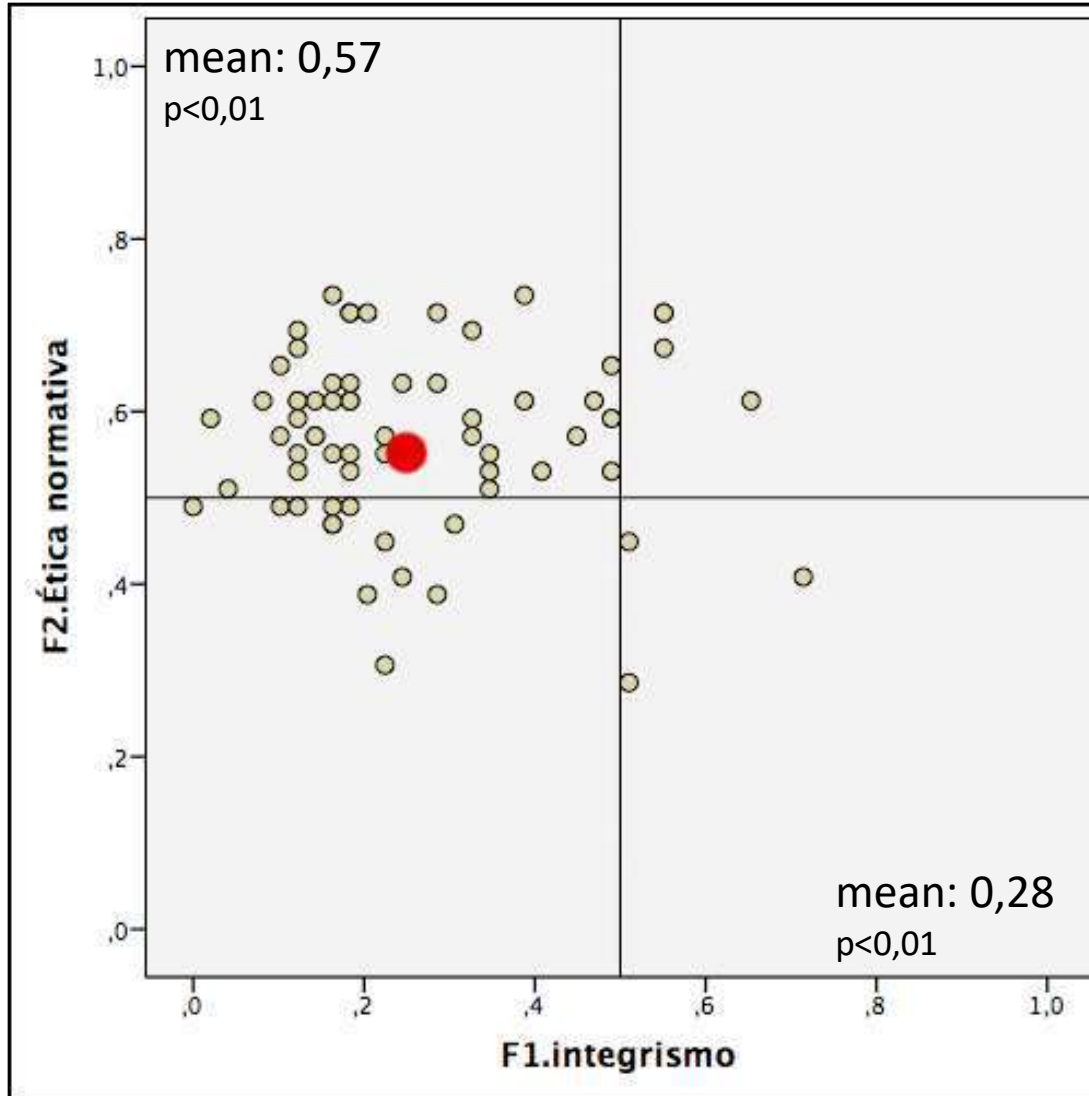
Encuesta de opinión de los usuarios de las técnicas de reproducción asistida sobre el anonimato en la donación de gametos.

Recientemente, se ha publicado un Documento Sobre Posicionamiento de la Sociedad Española de Fertilidad Respecto de la Regla del Anonimato en las Donaciones de Gametos. En él, se expresan las recomendaciones de los profesionales sobre un tema que está originando mucha controversia. Sin embargo, en la actualidad no existe ninguna información sobre la opinión de los usuarios de las técnicas de reproducción asistida con donación de semen o de ovocitos.

Encuesta de opinión de los usuarios de las técnicas de reproducción asistida sobre el anonimato en la donación de gametos.

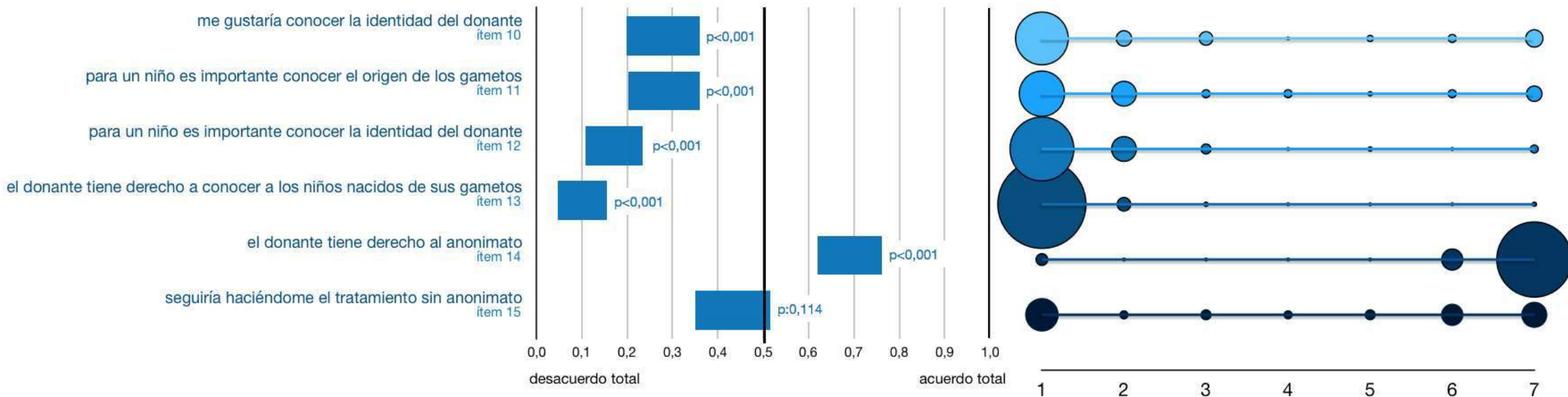
- El ser es un elemento incontestable de todo ser humano desde antes del nacimiento, presente en cada fruto y esparcimiento humano.  
totalmente en desacuerdo: 1 2 3 4 5 6 7 totalmente de acuerdo
- Me considero una persona de firmes convicciones religiosas.  
totalmente en desacuerdo: 1 2 3 4 5 6 7 totalmente de acuerdo
- Ética, moral y religión son conceptos inseparables.  
totalmente en desacuerdo: 1 2 3 4 5 6 7 totalmente de acuerdo
- El aborto y la interrupción voluntaria de embarazos no transfieren con igualdad de responsabilidades y deberes en sociedades desarrolladas.  
totalmente en desacuerdo: 1 2 3 4 5 6 7 totalmente de acuerdo
- El ser es una construcción intelectual sin demostración alguna de su existencia y no debe formar parte del debate legislativo sobre técnicas asistidas o de reproducción asistida.  
totalmente en desacuerdo: 1 2 3 4 5 6 7 totalmente de acuerdo
- La legislación española sobre reproducción debería recoger la sacralidad de la religión católica y de mayor arraigo en nuestro país.  
totalmente en desacuerdo: 1 2 3 4 5 6 7 totalmente de acuerdo
- El sistema debe financiar los tratamientos de reproducción asistida únicamente a parejas heterosexuales con problemas probados de esterilidad.  
totalmente en desacuerdo: 1 2 3 4 5 6 7 totalmente de acuerdo
- La sanidad pública debe financiar cualquier tratamiento de reproducción asistida disponible y científicamente avalado en cada momento, sin restricciones por motivos organizativos, económicos, personales o afectivos.  
totalmente en desacuerdo: 1 2 3 4 5 6 7 totalmente de acuerdo
- El sistema público debe financiar los tratamientos de preservación de la fertilidad de todas aquellas mujeres que desistan procrear su reproducción por motivos personales o laborales.  
totalmente en desacuerdo: 1 2 3 4 5 6 7 totalmente de acuerdo
- Quiérase o no supone un riesgo para la vida, la esterilidad es una enfermedad como cualquier otra y quien la padece tiene derecho a cualquier tratamiento médicamente disponible para su curación.  
totalmente en desacuerdo: 1 2 3 4 5 6 7 totalmente de acuerdo
- Los tratamientos de reproducción asistida no deberían estar cubiertos por la sanidad pública mientras los recursos sean limitados y existan problemas más importantes a los que dedicarlos.  
totalmente en desacuerdo: 1 2 3 4 5 6 7 totalmente de acuerdo
- El sistema público debe cubrir los tratamientos con donación de semen o de ovocitos.  
totalmente en desacuerdo: 1 2 3 4 5 6 7 totalmente de acuerdo

# MÉTODOS



# RESULTADOS

- Las entrevistadas no tienen interés en conocer la identidad del donante, ni piensa que sea interesante para su hijo conocer el origen de sus gametos y, menos aún, la identidad del donante.
- Apoyan el derecho del donante al anonimato pero no el derecho a conocer a los hijos nacidos de sus gametos

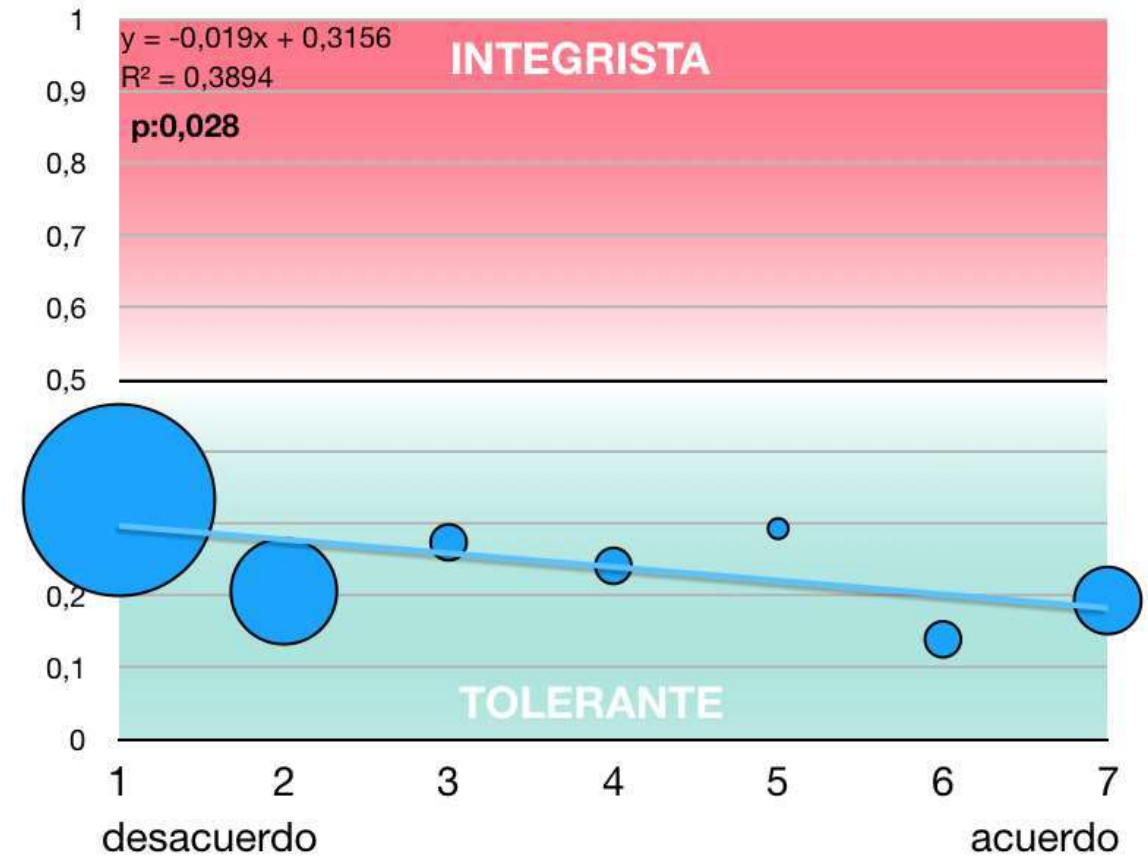
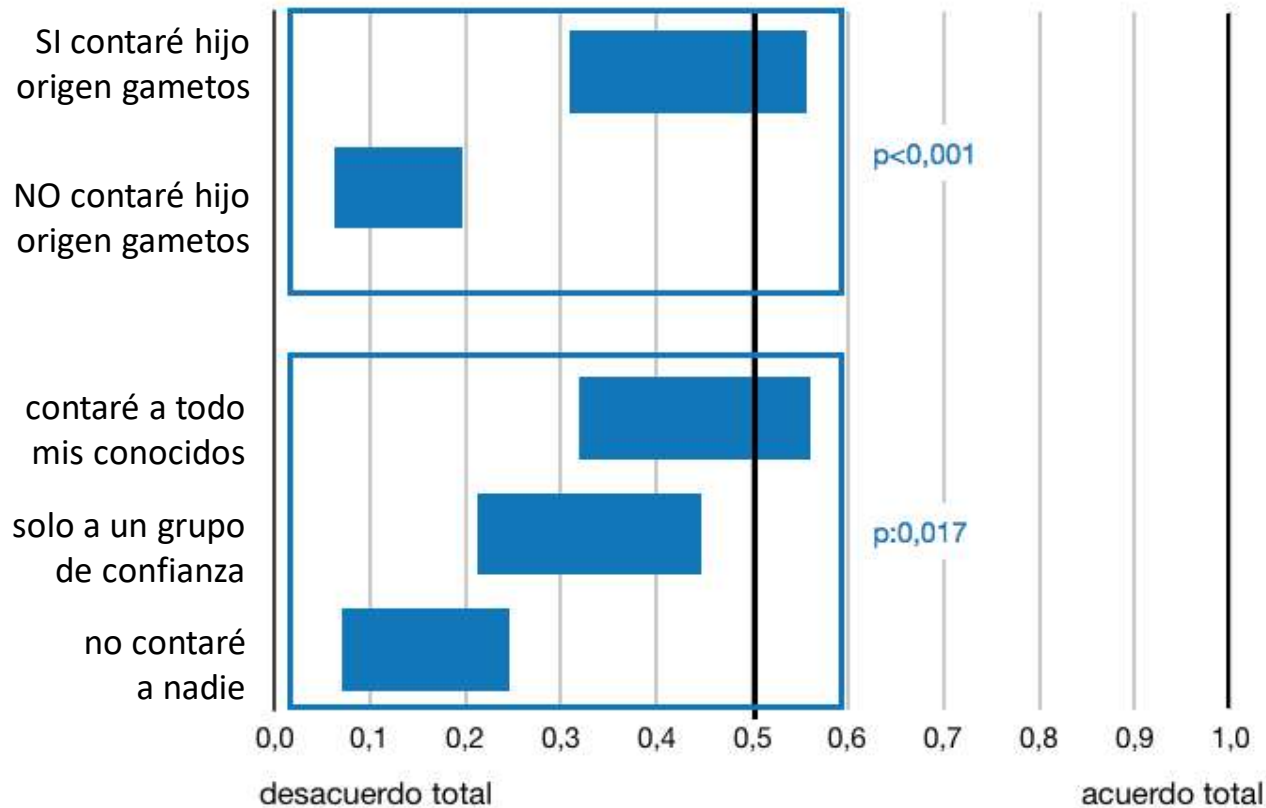




# RESULTADOS

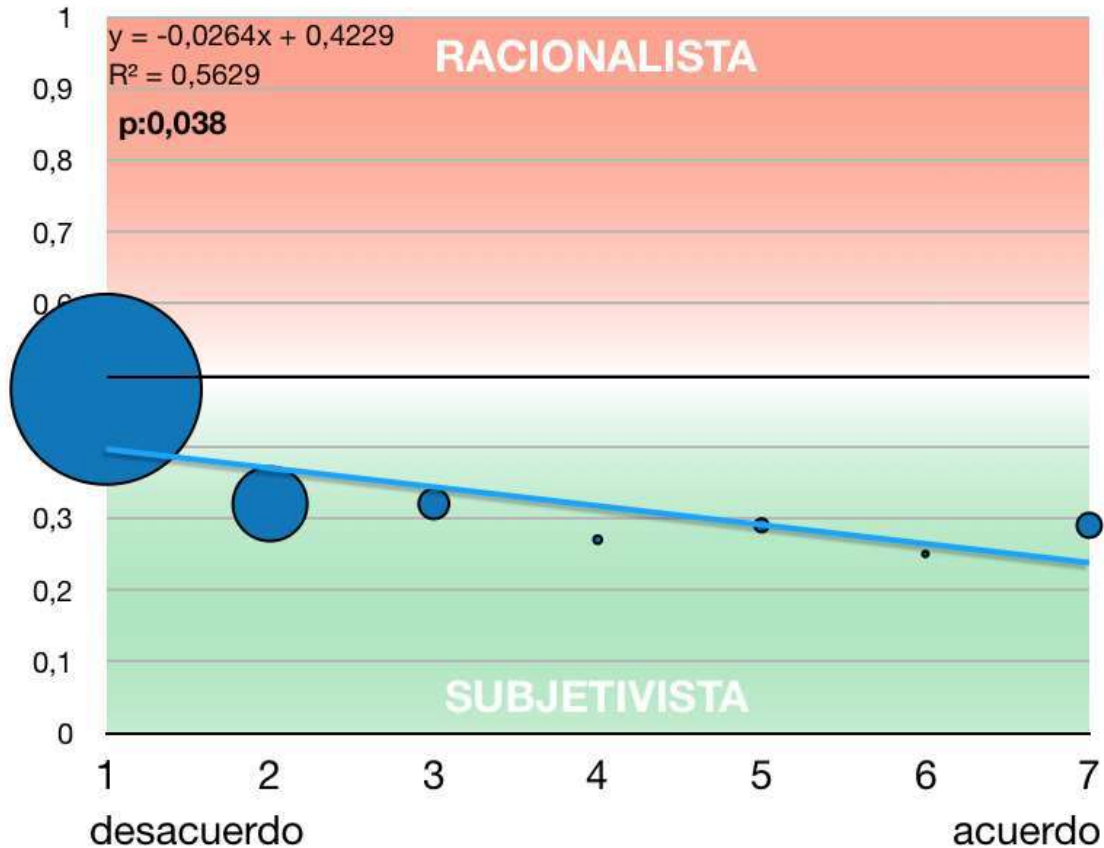
- Ítem 11

Para un niño nacido de donación de gametos es importante conocer el origen de estos gametos

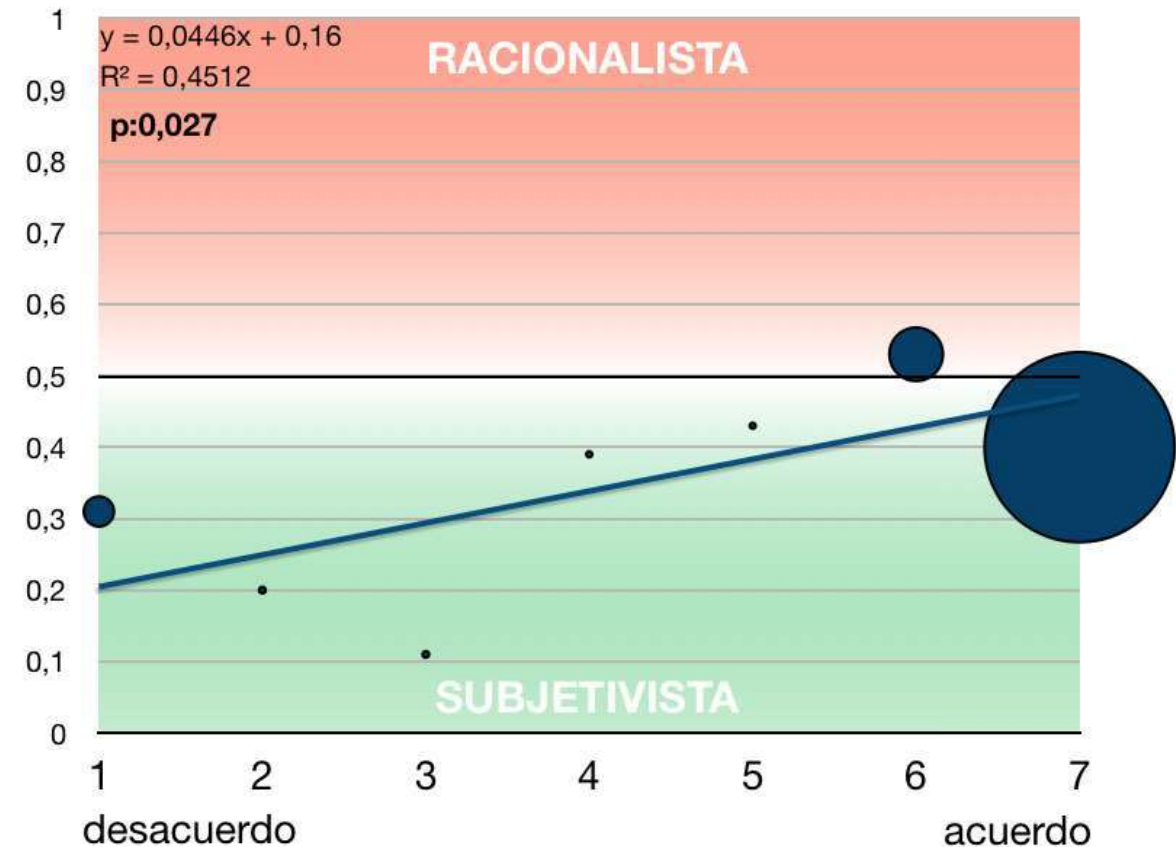


# RESULTADOS

- Ítem 12. Para un niño nacido de donación de gametos es importante conocer la identidad del donante

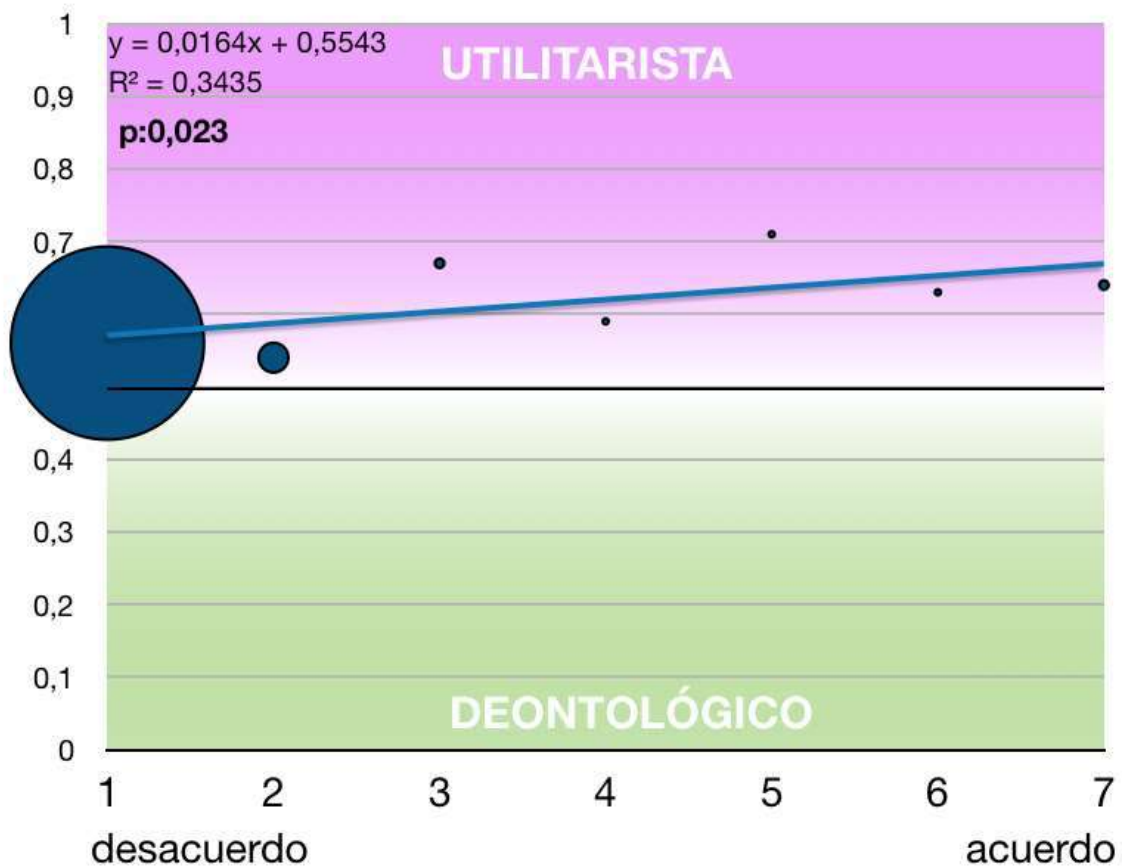


- Ítem 14. El donante de gametos tiene derecho al anonimato, independientemente de los deseos de los niños concebidos con sus gametos o de sus padres

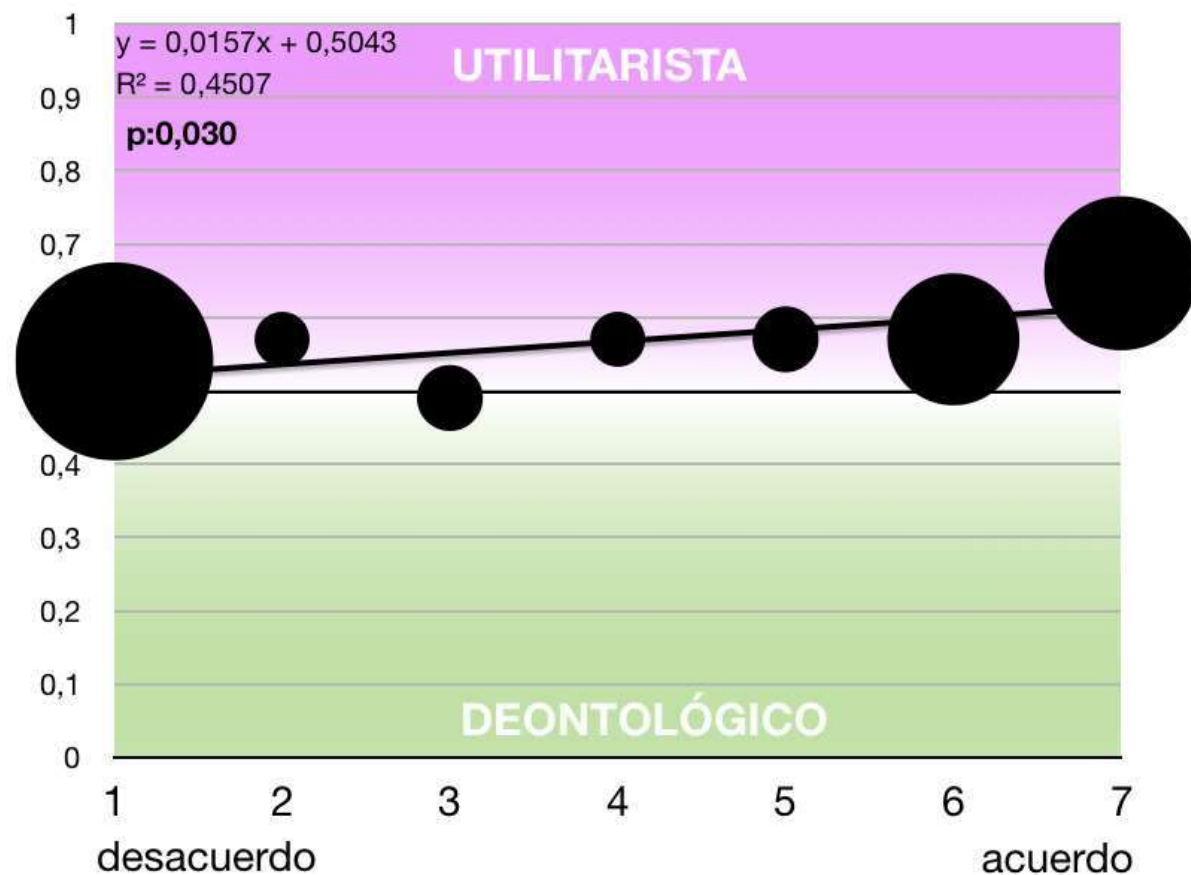


# RESULTADOS

- Ítem 13. El donante de gametos tiene derecho a conocer al/los niños concebidos con sus gametos



- Ítem 15. Si en España estuviera no fuera anónima la donación, me realizaría igualmente la técnica





# CONCLUSIONES

---

- Aunque la actitud frente a la revelación del origen está dividida, hay un claro posicionamiento a favor del anonimato.
- En este posicionamiento no influyen elementos de desconfianza, el entorno rural o urbano o el nivel de estudios, sino determinados perfiles éticos que pueden ser analizados con las herramientas adecuadas.
- Los perfiles más racionalistas, más deontológicos y más religiosos, y los que tienen hijos previos, son los más defensores del anonimato que, de todos modos, es defendido mayoritariamente por todos los perfiles.